



I LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Gabriela Osorio Hernández

A3781EB4478F443
DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

EB22554FA65A4D
DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO



I LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Gabriela Osorio Hernández

A3781FB4478F443
DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

EB23554EA85A4D4
DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO



I LEGISLATURA



CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Gabriela Osorio Hernández

A3781FB4478F443
DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

EB23554FA65A4D4
DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO



CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
Gabriela Osorio Hernández
A3784FB4478F443
DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DocuSigned by:
Jesús Ricardo Fuentes Gómez
EB23554FA65A4D4...
DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO



I LEGISLATURA



CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Gabriela Osorio Hernández

DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO



I LEGISLATURA



CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.
CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Gabriela Osorio Hernández

DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
SECRETARIO



I LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020.

CCDMX/CDC/118/2020.

DIP. JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 75 y 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 191, 193, 209 fracción XIX, 211 fracciones II, V y XII; 220 fracciones I y III; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comité y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, se le **convoca** a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 6 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas**, y que se realizará en su modalidad vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y se expide la Ley para el Fomento, la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales por el que se abroga la Ley de Filmaciones del Distrito Federal y se expide la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es preciso mencionar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Gabriela Osorio Hernández

A3781FB4478F443...

DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ

PRESIDENTA

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

EB28554EAG5A4D4

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ

SECRETARIO